



LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE
DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y AUTOMOTORES
N° CCM-01/2025
CONSULTAS Y ACLARACIONES

Consulta 1. Siniestralidad:

Solicitamos el historial de siniestralidad correspondiente a las últimas cinco gestiones, desglosado por cobertura afectada, cantidad de siniestros y su estado actual (pagado, pendiente o rechazado). Asimismo, requerimos saber si los montos reportados incluyen intereses corrientes, intereses diferidos y/o saldos diferidos. Por favor, indicar también la moneda del reporte.

R.- Se solicitará el reporte para que pueda ser proporcionado mediante correo electrónico a su Compañía en base a lo solicitado.

Consulta 2. Base de cartera:

Solicitamos la base de datos de la cartera correspondiente a la última declaración, incluyendo la siguiente información por operación:

- Número de operación
- Número de carnet de identidad o código aleatorio que identifique al asegurado
- Monto desembolsado o Fecha de desembolso
- Fecha de nacimiento Saldo de capital adeudado Saldo de capital diferido (si corresponde) Interés corriente o Interés diferido (si corresponde)

R.- Al tratarse algunos campos de información confidencial de nuestros prestatarios, se proporcionará los datos para que puedan evaluar el riesgo, tomando en cuenta la privacidad de nuestros clientes.

Consulta 3. Sucursales de la Cooperativa:

En el punto 2.8 del Pliego de Condiciones se menciona que las compañías oferentes deben contar con oficinas, sucursales o agencias en los departamentos donde la Entidad Financiera desarrolla sus actividades. Agradeceremos nos informen cuántas sucursales posee actualmente la cooperativa y en qué ciudades se encuentran ubicadas.

R.- Se proporcionará esta información mediante correo electrónico, según a las agencias que tiene la Entidad Financiera.

Consulta 4. Nota técnica aprobada por la APS:

En el punto 7, inciso O) del pliego, se menciona la presentación de la nota técnica aprobada por la APS. Solicitamos aclarar qué documento se requiere presentar, considerando que la APS no emite aprobaciones específicas para notas técnicas. Entendemos que el documento válido sería la nota de recepción con el sello de la APS, junto con la nota técnica presentada.

R.- Se tomará en cuenta y se aceptará la documentación que se menciona.

Consulta 5. Nómina de reaseguradores automáticos:

En el punto 7, inciso D) del pliego, se solicita la aceptación del certificado emitido por la APS como cumplimiento del requisito sobre reaseguro automático. Solicitamos confirmar si este documento será suficiente.

R.- Se valida siempre que cuente con la documentación solicitada.

Consulta 6. Asistencia legal:

En el slip, bajo "Beneficios adicionales", se menciona la asistencia legal. Agradeceremos se aclare en qué condiciones y bajo qué circunstancias se brindará este beneficio.

R.- Se acepta en base al condicionado que se tenga aprobado, caso contrario se aceptará la omisión de esta cobertura dentro de la propuesta.

Consulta 7. Free cover:

El slip establece un límite de "free cover" desde \$us 1 hasta Sus 10.000. Solicitamos confirmar si presentar una propuesta con un monto menor al indicado sería motivo de descalificación.

R.- Un monto menor se considerará como descalificación automática por no estar sujeto al pliego.

Consulta 8. En el punto 7.

Consultar si la memoria puede ser entregada en formato digital.

R.- Se acepta la memoria en formato digital

Consulta 9. En el Slip.

En el punto de Capital Asegurado, en el que indican que incluyen intereses. Aclarar como se realizará la declaración de este importe para las liquidaciones mensuales y cálculo de la prima correspondiente.

R.- El cálculo de la prima se realizará en base al Capital Corriente más Capital Diferido, en caso de siniestro será indemnizable el Capital Corriente, Capital Diferido, interés Corriente, Diferido, Prorrateado, Prorrogado, Devengado.